

JUAN MIGUEL ACEVEDO

AL SEÑOR DOCTOR

JOSÉ MARÍA RÓJAS GARRIDO.



BOGOTÁ

—
IMPRESA DE GAITAN.
—

1869.

PRELIMINAR.

La réplica al doctor Rójas Garrido, que hoy me veo precisado a publicar, fué escrita tarde porque tarde llegó a mis manos el documento que la motivó. Varias circunstancias impidieron su publicación, entre ellas el haber sido condenado i espulsado el Jeneral Mosquera. Con estos hechos parecia satisfecha la vindicta pública i terminada la cuestion. Mas, hoy que el mismo doctor Rójas Garrido con el cinismo que lo caracteriza, ha presentado al Jeneral Mosquera como candidato redentor i salvador de la República: como los republicanos, luego que pasa el peligro, olvidan los agravios i se descuidan de los riesgos que los amenazan; como solo quedan los encomios i adulaciones de los que se arrastran a un ídolo que prodiga con qué satisfacer pasiones; como es hoy una de las ocasiones en que se encuentra mas amenazada la existencia de la verdadera República, ha vuelto a ser del caso la publicación de mi réplica; ella contiene una reseña histórica a propósito para refrescar la memoria de los verdaderos republicanos, para ponerlos en guardia contra los muy grandes peligros que amenazan la existencia de la República.

La teocracia i el cesarismo se levantan a un tiempo, i encubiertos con diversas máscaras se preparan decididamente a combatir la República. No se crea ni por un instante que estas dos entidades se unan hoy. A la teocracia le chorrea la sangre de las

profundas i mortales heridas que le hizo el sable del cesarismo i hoi se cree fuerte para luchar sin este apoyo. El cesarismo, a su vez, no admite por ahora la alianza porque teme al tiempo del triunfo ser supeditado i ser tal vez víctima de la venganza.

Sí, señores republicanos de todos los partidos, alerta, alerta una i mil veces; por un flanco os amenazan las hogueras incansables de la teocracia; por el otro el sable sangriento del cesarismo. Preparaos a la lucha eleccionaria, vuestra confianza i descuido en esta ocasion pueden seros profundamente funestos. Alerta, pues.

El doctor Rójas Garrido, que es el que ha encendido la tea de la discordia, es ya por fortuna bien conocido por los hombres que piensan: sus escritos lo presentan como un hombre sin principios, como un cínico desvergonzado: su figura afianza este juicio; a poca observacion se descubren en su cara rasgos de la raza ferina i en su cuerpo i ademan el propio cinismo. Si la República sucumbe en esta lucha, será deudora de su caida, en la mayor parte, a este señor doctor.

Enero de 1869.

JUAN MIGUEL ACEVEDO

AL SEÑOR DOCTOR

JOSÉ MARÍA RÓJAS GARRIDO.

SEÑOR DOCTOR:

La casualidad, aunque tarde, ha traído a mis manos la defensa de los actos del Gobierno del Jeneral Mosquera, presentada al Senado de Plenipotenciarios por usted i el señor doctor Morales.

Al ver la ceguedad, la injusticia, la falta de verdad i los insultos que se prodigan a los republicanos que han detenido en su paso a los ambiciosos, no puedo contenerme de replicar a usted algo, aunque conozco la inmensa superioridad de usted sobre mí, por su talento, por su instruccion i por lo bien cortado de su pluma. La sinrazon del documento que voi a combatir, mi deber i la lealtad i pureza de mi republicanismo, me alimentan i entro en lid.

Me dirijo a usted solo, señor doctor Rójas, porque creo que usted es el autor de la mayor parte del escrito que voi a combatir. Tal vez voi a repetir lo que ya otros muchos habrán dicho a usted: empero la repeticion de la verdad nunca está por demas.

Creo, señor doctor, que el Senado de Plenipotenciarios, ha podido i puede decir a la Nacion, lo que usted apunta en su introduccion, i aun mucho mas en el mismo sentido. Creo que ha podido apostrofar a los hombres públicos de Sur-América, de la manera que usted lo apunta; aun suponiendo sin mancha los servicios i gloriosos precedentes del

Jeneral Mosquera. Veámoslo: desde luego que con ustedes, señores defensores de la Administracion Mosquera, deploro i rechazo la aglomeracion de cargos rebuscados, nímios i mal estudiados, que con su pequeñez han oscurecido i amenguado, hasta cierto punto, los inmensos i trascendentales acontecimientos que encierran los hechos del 29 de abril i 23 de mayo.

La poca meditacion que ha habido en este proceder desconoce el talento, habilidad i esperiencia del Jeneral Mosquera. ¿Cómo figurarse que al frente de la susceptibilidad republicana, i al acercarse el momento de cojer el bien, fruto de sus constantes deseos, de sus desvelos i permanentes maquinaciones, no habia de meditar lo que hacia para no ir a esponerse a perder lo que tanto le habia costado?

¿Qué ha hecho esta busca de cargos? Debilitar la razon i la justicia con que se procedió el 23 de mayo. Dar a ustedes, señores defensores, estenso campo para esgrimir sus armas; para obtener triunfos parciales; para que las argucias i el sofisma tengan algun valor en medio de las justas defensas.

Tambien debemos lamentar con profundo dolor lo que ha descubierto esta acusacion i han patentizado las defensas que ella ha traído, a saber: el caos i desgredo de nuestra lejislacion en uno de los puntos mas importantes de ella. El reo de un pequeño delito, tal como el hurto de un cordero, o un golpe a otro en un acto primo, tiene su lei espresa que define con precision el delito, su pena señalada con todas las gradaciones del caso; su juez permanente, sus aprehensores, su calabozo, su presidio donde ir a expiar su falta. Los delitos de lesa-patria, los delitos de alta traicion, cometidos por los ciudadanos a quienes la República ha llenado de honores i en quienes ha depositado su confianza; delitos fecundos en calamidades mas tremendas que las que trae una peste, mas tremendas que la erupcion de los volcanes, hoi no tienen lei que haga su definicion, que establezca el procedimiento; no tienen jueces, no tienen penas, i esto sucede ¡en una República donde la lei es todo!.....

Las argumentaciones de usted para probar que el Congreso no es Congreso; que, sin embargo, el Congreso fué el que traicionó al pueblo, que no fué el Jeneral Mosquera el que disolvió las Cámaras, sino ellas mismas que dieron cumplimiento al decreto del Poder Ejecutivo declarándolas cerradas; en una palabra, para probar que todo lo que ha pasado desde que el Jeneral Mosquera tomó posesion de la Presidencia hasta el 29 de abril, ha sido al contrario de como ha pasado; que lo blanco es negro, que lo negro es blanco: todo esto, me supongo, habrá sido ya contestado por ciudadanos competentes para ello.

Los muchos cargos que usted hace a la Representacion nacional; la relacion de los hechos del modo mas favorable al Jeneral Mosquera; las interpretaciones que usted le da a la Constitucion i a las leyes, demuestran el talento de usted i la grande habilidad del Jeneral Mosquera para preparar los acontecimientos, de manera que lo conduzcan como de la mano al fin que él se ha propuesto, i en el que trabaja sin descanso, há mas de treinta años.

Sí, señor doctor, el Jeneral Mosquera si aceptó por fin la causa de la independenciam, i sirvió en ella con decision i buena voluntad, no ha aceptado, ni por un instante, el gobierno republicano. Desde el momento que se le presentó la ocasion levantó la bandera de la Dictadura, que encaminaba al gobierno vitalicio i de allí a la monarquía. Sus cambios, sus maquinaciones, su conducta toda, revelan esto de una manera indudable i tan clara como la luz del dia.

La inmensa cadena de sucesos luctuosos que abaten a nuestra infortunada patria no debe estudiarse en las apolojías que, de su persona, publica constantemente el Jeneral Mosquera. Usted, doctor, sabe esto como el que mas, i usted ha escrito artículos a este respecto, que no dejan qué desear.

La situacion política en que hoi se encuentra la República, es la consecuencia precisa de las exclusivas pretensiones del Jeneral Mosquera.

Afliándose bajo la bandera liberal, que constantemente

habia combatido, desde la aparicion de la primera dictadura en Colombia, i haciendo esto por el desaire que le hizo su partido elevando a la Presidencia al doctor Ospina, parecia de seguro, que el Jeneral Mosquera habia de servir a la causa de la República como habia servido San Pablo a la causa del Evangelio, como habia servido el doctor Ospina a la causa conservadora. Desgraciadamente no ha sido así. Los inmensos elementos que ha tenido en su mano para consolidar la República, no le han servido sino para corromper i estraviar los principios, para dar estension, profundidad i firmeza a sus constantes maquinaciones contra el gobierno republicano; para acabar de dividir a los sectarios de la República i, debilitándolos, dar en tierra con la igualdad, la alternabilidad i la responsabilidad que los planes de Gobierno del Jeneral Mosquera, rechazan decididamente.

No crea, señor doctor Rójas, que hago un crimen de la no aceptacion del gobierno republicano, de la decision por el gobierno absoluto. No, señor: para unos, sobran razones para aceptar el absolutismo, así como para otros, sobran razones para aceptar la República. Sin embargo, señor, los inmensos sacrificios hechos por el pueblo colombiano en favor de la República merecen algun respeto, i tan cierto es esto, que ninguno de los que la han atacado lo ha hecho sin embozo i a cara descubierta.

El Jeneral Mosquera con patriotismo, con deseo sincero por la prosperidad de su patria, ha podido trabajar por la monarquía: lo que duele es que en esta idea, se coloque siempre sobre la Nacion; i lo que no se le puede perdonar es que se cubra con la máscara de republicano i de demócrata, para dar muerte a la República i luego pisotear la democracia.

Es, pues, la conducta del Jeneral Mosquera la que en primer lugar ha llevado la República a la situacion en que hoy se encuentra. Mas adelante, en el curso de este escrito, hallará usted mayores demostraciones de esto.

Desde la aparicion de la escuela radical la juzgué como un nuevo peligro contra la existencia de la República. La

exajeracion acaba con lo que se exajera; por esto, esta escuela me pareció un plan de ataque a las Repúblicas, sugerido por los gobiernos absolutos. Confieso, señor, que creo que usted i otros muchos de los hombres que hoy sostienen al Jeneral Mosquera, son miembros importantes de esta escuela, i esto me afianza mas en la idea de que ha sido fundada contra la existencia de las Repúblicas. Perdon, señor, si voy equivocado en este juicio.....

Dice usted que el decreto de 29 de abril, volvió la calma perdida a la sociedad. Indudable es, señor, que usted se hallaba profundamente dormido en los días que se siguieron desde el 29 de abril hasta el 23 de mayo, pues no notó que en aquella época los temores de una guerra habian pasado a realidad; que los decretos, amenazas i aun prisiones, que siguieron al del 29, eran ya la guerra; que los reclutamientos, con todo su deplorable séquito, estaban ya en ejecucion; que el espionaje se hallaba establecido en todas direcciones; que la imprenta callaba i el terror se pintaba en todos los semblantes. Nada de esto, i mucho mas que pasaba, alcanzó usted a percibir; porque descansaba tranquilo en la omnipotencia del amo a quien servia.

Tampoco advierte usted que apesar de la habilidad con que fué redactada la circular a los Jefes de los Estados, comunicándoles el suceso del 29 de abril, se palpa en ella una intimacion de — “quietos: nadie se mueva,” i un anuncio de que el orden de cosas va a cambiar, i de que se va a entrar en alianzas que den apoyo a este nuevo orden.

Compara usted el terror i silencio seguidos desde el 29 al 23, con lo que ha pasado desde el 23 en adelante. No parece esta comparacion hecha por el notable talento de usted. Si toma usted un número igual de días de los que siguieron al 23, con los que trascurrieron entre el 29 i 23, hallará usted una diferencia en favor de los primeros.

La capital i los alrededores, no solamente estaban tranquilos, sino que se manifestaban alegres i solo era turbado este estado por alguna locura que, en la embriaguez, se le hacia cometer a un patriota inocente a quien se en-

gañaba. Despues de este tiempo, la comparacion no es posible, porque no se sabe la suerte que habria corrido la República, rejida por la omnipotente voluntad del Jeneral Mosquera! ; Quién sabe si a la fecha ya habrian sido inmoladas algunas víctimas por el humanitario *derecho de jentes!* Dice usted que el Jeneral Mosquera tiene bien asentada su reputacion militar i política; es esa misma reputacion militar i política, la que constantemente ha amenazado la República, i la que le dió el golpe mortal el 29 de abril. Bien puede ser que los republicanos que la levantaron del suelo el 23 de mayo, no acierten a curarle la herida i que ella espire en las convulsiones de la anarquía; pero la impericia del médico no justifica al que causó el mal.

Pasando usted al 23 de mayo, hace usted un largo exámen de este hecho, i aunque lo condena como una traicion judaica, no deja de disculparlo un tanto. Mas, la verdad es que este hecho libró la República de males mayores que la dictadura del Jeneral Mosquera. Esta habria sido de poca duracion, ya por la edad del Dictador, ya por la naturaleza de las cosas. Esta dictadura, por corta que hubiese sido su duracion, habria traído a la República compromisos que le habrian acarreado deudas inmensas i males incalculables. Ella entrañaba infaliblemente la venta de nuestra independenciam, i un concordato con la Curia romana que, por la persona, por el objeto i circunstancias en que se celebraba, habria traído al pais, en lo venidero, enormes dificultades. No se ria, doctor, de mis vaticinios.

Entra usted, señor, en la defensa personal del Jeneral Mosquera, i despues de compararlo con los grandes bienhechores de la humanidad, pierde usted los estribos de la razon i compara todavía a su ídolo con el hombre-Dios, tipo sublime de todas las virtudes; Qué comparacion tan estupenda! A fuerza de ser estupenda cae en el ridículo porque si no seria una blasfemia. El Jeneral Mosquera, conocido por la violencia de sus pasiones mundanas, es el Cristo de usted. El Salvador, a quien usted le compara, declara que su reino no es de este mundo; convierte las piedras en pan, sana los enfermos, resucita los muertos, con-

dena el derramamiento de sangre i derrama hasta la última gota de la suya propia, en beneficio del hombre. El Jeneral Mosquera declara que él, que quiere reinar en su patria, convierte el pan en armas i pertrecho, con esto multiplica los enfermos por todas partes i lleva la muerte en todas direcciones; derrama a torrentes la sangre de sus conciudadanos i por donde quiera que pasa lleva la orfandad i la desolacion. Como en esta comparacion todo es antítesis, debe, de preferencia, aceptarse el papel de Judas al de Pedro, que es el que le toca de derecho a usted por ser, seguramente, la piedra escojida por el maestro para fundar su reino.

Segun el mismo Jeneral Mosquera i sus defensores, ha prestado dicho señor Jeneral en cuarenta años, término medio, importantes i desinteresados servicios a la República, a la libertad i a la democracia. Esto merece ser examinado. Los servicios del Jeneral Mosquera, aun admitidos sin exámen, han sido pagados, no a peso de oro sino a peso de diamante. Desde que figurà en las filas de los hombres públicos, se ha establecido sin interrupcion una corriente de dinero del Tesoro nacional, al particular de este señor. Talentoso como el que mas, aunque ha peleado en pro i en contra de todas las causas, jamas le ha tocado perder su sueldo; a esto se agrega los ascensos militares para ganarse prosélitos, las sumas sacadas del Tesoro i regaladas con este mismo fin; los contratos ruinosos celebrados con igual propósito; las descabelladas empresas &," &," que se le han tolerado por todos los partidos a quienes ha servido, afuer tambien de recompensas.

Si Tomas C. de Mosquera, descendiente por línea recta del rei Salomon el sabio, representa la República, la libertad i la democracia, nada hai que examinar. El Gran Jeneral Tomas C. de Mosquera, ha servido tal como se dice a este personaje que lo representa todo; mas, como temo que no sea así, pasemos a la cuenta. Los servicios prestados por el Jeneral Mosquera, cuando se convierte en uno de los mas decididos satélites de la dictadura que despedaza a Colombia i mata a la República, a la libertad i a

la democracia; i la ausencia de este Jeneral desde que ve que es inevitable la caída del Jeneral Bolívar, ¿son servicios prestados a la causa de la República?

La guerra que atiza por los años de 39 i 40; la persecucion encarnizada que declara al desventurado caudillo de la libertad i la democracia; el humanitario derecho de jentes que funda en los árboles de Timbío, colgando en ellos a todos los demócratas que caen en sus manos; la guerra a muerte que lleva al norte de la República en defensa de la lei; la sétima de las instrucciones que da a los Comandantes de armas de los departamentos, en la que queda ya escrito el humanitario derecho de jentes, la cual dice así:

“Igualmente autorizo a usía para que, bajo mi responsabilidad, pase usía por las armas todos los facciosos que aprehenda con las armas en la mano i los espías, pues para ello me autoriza el derecho de la guerra i natural que están sobre el escrito, i tengo órdenes e instrucciones sobre el particular.”

Los asesinatos en defensa de la lei i con arreglo al humanitario derecho de jentes que ejecuta en unos demócratas que encuentra prisioneros en el pueblo de Guachetá. Los asesinatos que a su vuelta al sur de la República, en el memorable escaño de Cartago, ejecuta en los republicanos prisioneros que encuentra allí i que arrebató a sus jueces competentes. Esto en defensa de la lei i por autoridad del humanitario derecho de jentes. Toda esta persecucion sangrienta contra los republicanos que, con justicia o sin ella, defendían la democracia, ¿se abona también a los servicios prestados a la República, a la libertad i a la democracia?

La mision al Perú para continuar allí la persecucion al desventurado Jeneral Obando; la intentona del 13 de junio en su primera Presidencia; el pago de un escritor mercenario i anti-republicano, para que ataque la República i desvie el sentimiento de libertad; el aparato militar del 7 de marzo, para intimidar al pueblo i arrebatarle el Presidente de su eleccion; la ausencia, a dedicarse al comercio, esperando en ella la caída del Presidente liberal;

su vuelta a tiempo que la democracia es la revolucionada; su lucha con la autoridad civil, para poder ejercer el humanitario derecho de jentes, i comprar con él a los débiles, castigando al propio tiempo a los fuertes. ¿También se abona todo esto a los servicios reclamados?

En la última época desde el año de 59 hasta el 29 de abril de 1867. ¿No habrá qué preguntar? Manes ensangrentados de Moráles i de Aguilar, venid a decirnos si el humanitario derecho de jentes os sacrificó en defensa de la causa republicana, o para satisfacer ofensas personales!... ¿Manes de Hernández, venid también a decirnos si el derecho de jentes derramó vuestra sangre para cubrir con ella el último golpe de una persecucion encarnizada contra el desventurado caudillo de la democracia!.....

¡ Ah, señor doctor Rójas!.....

Mas adelante dice usted, doctor, entre otras cosas: “que han creído unos pocos que el Jeneral Mosquera se ha pasado de un partido político a otro; pero que los que “saben por la historia que los hombres de gran jenio &^a &^a “i que nada de esto alcanzan a distinguir los políticos vulgares.” Creia, señor, que los políticos vulgares eran aquellos que perteneciendo a un partido bien definido, al presentarse un ambicioso con relumbrones i audacia, que desvíe los acontecimientos, largan el hilo de estos acontecimientos, i se dejan llevar por el ambicioso, que los pierde en el laberinto de sus intrigas i maquinaciones.

Sea de esto lo que fuere, señor, no quedo del todo mal parado en el juicio de usted sobre los políticos. No soi de los pocos que han creído a puño cerrado que el Jeneral Mosquera se pasó de véras a la causa de la libertad de los pueblos. He dudado mucho, i cuando bajé a Chinga a dar un abrazo a mis amigos, i que el Jeneral Mosquera tuvo también la bondad de abrazarme, me quedé sorprendido cuando vi en el sombrero de este Jeneral la cinta verde, divisa de la escuela boliviana, enemiga del gobierno republicano, i sectaria del vitalicio, fuerte i vigoroso. Desde aquel instante comenzó a resfriarse mi entusiasmo. Qué poca cosa es una cinta, me dirá usted, señor doctor: menos

es un grano de arena i por él se descubre una mina abundante sepultada en las entrañas de un cerro. La cinta me descubrió el interior de aquel hombre i por ella esperé ya el suceso del 29 de abril.

Despues del 18 de julio, en mi retiro, leo los decretos de tuicion, de estincion de manos muertas i de comunidades relijiosas. Me sorprende i creo que el Jeneral se ha comprometido sériamente i ha renunciado a sus miras. Pronto llega a mis manos i leo la comunicacion que el Jeneral dirige al Pontífice: recuerdo al instante que los reyes absolutos tambien han luchado fuertemente con las pretensiones de los Papas: pienso en el talento del Jeneral Mosquera, i ya veo el concordato en que este Jeneral da la mano al clero i lo levanta de la postracion en que se halla, no por él, sino por las exigencias de la República.

Apesar de mis malicias en política que no me dejan creer en el republicanismo del Jeneral Mosquera, no salgo del todo de la vulgaridad, pues no alcanzo, como usted, a encontrar el gran jénio, i solo hallo en el Jeneral Mosquera, un buen talento que lo ha elevado sobre sus condicípulos de la escuela boliviana; un hombre que en su moral no establece diferencia entre lo bueno i lo malo; un hombre flexible que se amolda a las circunstancias, pero perseverante e invariable en sus propósitos.

En la defensa del Gobierno del Jeneral Mosquera, trae usted la memoria del Jeneral Bolívar, pretendiendo librarla de las manchas que él mismo echó sobre sus glorias. Cree usted que insultando ingratamente a los que se sacrificaron en defensa de la soberanía de Colombia, consigue su objeto. Qué mala actitud la que ha elejido usted, humillado a los piés de uno de los discípulos de aquel Jeneral! ¿Qué ocasion tan poco apropósito para defender a un usurpador, en el momento en que uno de sus discípulos cae por el mismo atentado! ¿Qué terreno tan falso el que prepara usted para esta defensa! Empieza usted faltando a la verdad, no sé si por olvido de los hechos o porque esto le convenga. Dice usted que Colombia se desplomó con la muerte de su fundador. ¿Ha olvidado usted o lo ignora,

que Colombia recibió la primera herida el año de 26 de mano del Jeneral Páez; que la segunda se la dieron al sur de la República los Jenerales Flórez, Mosquera i otros muchos; que la tercera se la dió el mismo Jeneral Bolívar ultrajando las leyes, violando la Constitucion, ántes i despues de encargarse del Poder Ejecutivo; que luego que tomó posesion de la Presidencia, en vez de castigar a Páez que se ha revelado, pasa a Venezuela, lo premia i anonada a todos los que defendieron la Constitucion i la integridad de Colombia?

Sin entrar en mil hechos i un millon de documentos que los comprueban, ¿se olvida usted que triunfante el Jeneral Bolívar, despues del 25 de setiembre, enfurecido sacrifica catorce víctimas entre ellas al inmortal Padilla que se hallaba inocente en aquel hecho? ¿Se olvida usted que la opinion abrumó por todas partes al dictador Bolívar, que lo obligó a convocar un Congreso que él mismo llamó admirable, seguramente porque era de sus escojidos, i que este mismo Congreso en vista de la opinion le indicó que saliese de la República? ¿Se olvida usted que llegó a Venezuela un enviado inglés trayendo el denunció del plan concertado en Francia, para que se coronase Bolívar, i a su muerte lo sucediera un príncipe español; que esto fué lo que principalmente acabó de disociar a Colombia i que todo esto pasaba ántes de la salida del Jeneral Bolívar de Bogotá? ¿No fueron, pues, las pretensiones bolivianas i la dictadura las que desplomaron a Colombia? ¿Cómo se atreve usted a decir que esta disolucion de la República fué efecto de la muerte del Jeneral Bolívar?

Al continuar usted su cargo sobre los republicanos que derribaron al dictador Bolívar, no queda duda de que usted es uno de los políticos que han soltado el hilo de los acontecimientos, para dejarse sumerjir en el laberinto de las maquinaciones de un usurpador de la soberanía de los pueblos. No solo ha perdido usted la vista en la oscuridad de aquel laberinto, sino que lo ha olvidado todo. Bien, pues, recordemos. Para fundar la escuela boliviana, su fundador levantó el fanatismo i los defensores de la monarquía. Con

estos elementos nació ya la posibilidad de cambiar el gobierno republicano en monárquico, teocrático u oligárquico. Se crearon, pues, tres atletas poderosos contra la soberanía de los pueblos.

El doctor Márquez, al volverle la espalda a la República por la Presidencia que le da la escuela boliviana, trae al seno de su patria la Curia romana en persona. El doctor Ospina también, al abandonar la bandera republicana como Secretario del Gobierno del Jeneral Herrán i luego como Presidente, continúa con empeño la labor boliviana, i se inclina notablemente hácia el lado de la teocracia, manifestando mui marcadas tendencias contra la República.

Caido el Jeneral Bolívar i espatriado por el consejo de sus amigos, queda en Bogotá iniciado un motin militar, i además se disemina en Venezuela parte del ejército boliviano que debe secundar el movimiento que se preparará en el centro de la República. El Jeneral Urdaneta, uno de los predilectos discípulos de Bolívar, da el golpe, derriba el Gobierno i se proclama dictador en nombre de Bolívar.

He aquí, doctor, uno de los discípulos del Jeneral Bolívar siguiendo el ejemplo de su maestro, i abriendo de par en par i por entre un lago de sangre, las puertas a las revoluciones que no nos han de dejar un momento de reposo.

No acabaría nunca si pretendiera recordar todos los hechos, traer todos los argumentos i todas las demostraciones que patentizan la verdad de que la escuela boliviana es la causa principal de la mayor parte de nuestras desgracias. Todas las revoluciones que nos han azotado, con escepcion de la de Melo, tienen su oríjen en aquella escuela.

La escuela republicana que dice usted fundó el 25 de setiembre i que no fué sino el 20 de julio del año de 10, es la que ha detenido constantemente las maquinaciones contra la libertad de los pueblos; la que ha destruido la esclavitud, i la que ha consagrado lo mas útil i provechoso que se encuentra en nuestras instituciones. Las exajeraciones en la República no se deben a esta escuela; bien lo sabe usted, señor doctor; lo que sí se le debe es la caída

de Urdaneta usurpador en Nueva Granada i discípulo predilecto del Jeneral Bolívar; la caída de Páez en Venezuela, usurpador también i discípulo predilecto de la misma escuela; la caída del tiranuelo Flórez en el Ecuador, predilecto también de la escuela boliviana; i últimamente la caída del mas talentoso i capaz de todos estos predilectos, del Jeneral Mosquera.

Urdaneta es mas bien ejecutor de un plan, que un dictador. Páez se contenta con ser amo en su patria. Flórez quiere ser el tirano en el país que jenerosamente lo recibe, i vencido i rechazado, comete la bajeza de ir a buscar entre los enemigos de su patria, bayonetas que lo sostengan en su doble traicion. Mosquera, superior a sus condiscípulos, no le satisface la Nueva Granada. Puesto en camino a su objeto, así que obtiene algunos triunfos que alientan sus esperanzas quita a su patria el nombre que lleva, i la bautiza con el de la Gran Colombia. Toma el leviton de la difunta i se lo planta a su bautizada, que sin brazos, pequeña i enflaquecida, lo lleva sin garbo i con trabajo. Sin embargo, este entusiasmo por la grandeza de su patria es noble i recomendable; lástima que esté subordinado a una escuela, a un objeto. Estos cuatro discípulos predilectos de Bolívar, siguiendo sus doctrinas, han caído, como su maestro, vencidos por la República, que no admite amo para el pueblo.

Señor doctor, despues de esta rápida reseña que patentiza la oscuridad en que usted aparenta estar; despues de los cuatro grandes acontecimientos que ella trae sobre la caída de los discípulos predilectos del Jeneral Bolívar, argumentos espléndidos, incontestables, para probar la culpabilidad del maestro. ¿Todavía pretenderá usted falseando la historia e insultando bajamente a los republicanos, quitar al jeneral Bolívar las manchas que él mismo echó sobre sus glorias? ¿Qué poca cosa es usted, doctor, para destruir la historia, para destruir la libertad, que ha de luchar con el despotismo hasta la consumacion de los siglos; i que ha de hacer siempre justicia a los que se han sacrificado por ella!

Señor doctor Rójas Garrido, apesar del talento e instrucion que distinguen a usted; apesar del puesto elevado en que se encuentra como primer apóstol de su ídolo; apesar de la nada a donde usted pretende llevar con sus insultos a los republicanos; todavía parados éstos i usted frente a frente, en el terreno de la propia República i en presencia de la justicia, de la probidad, del sincero patriotismo, de la lealtad i pureza republicanas, créalo, doctor, no alcanza usted al tobillo de los que se han mantenido fieles a la República i a la Libertad.

Los grandes acontecimientos del 29 de abril i 23 de mayo, aparecerán en toda su magnitud apesar de las pequeñeces que ellos han traido.

El 29 de abril, el Jeneral Mosquera, siguiendo sus instintos, siguiendo la escuela a que pertenece, i con la ingratitude que con poquísimas escepciones, ha caracterizado siempre a los hombres que han sido elevados por los pueblos, ha levantado la espada que el pueblo le confió, i con ella ha herido mortalmente la República. El 23 de mayo, unos republicanos leales la han alzado del suelo, deteniendo al que la ha herido. Si la República no vuelve a la vida, no será por falta de interes i patriotismo de parte de los hijos que la socorrieron; será mas bien porque la herida mortal que recibió, ha alentado a los enemigos de ella, i ha retirado de las filas de sus defensores a todos los cómplices en el atentado del 29 de abril.

Dios i solo Dios, tocando los corazones de todos los republicanos que se hallan en los distintos partidos políticos que nos dividen, es el único que puede salvar la República.

JUAN MIGUEL ACEVEDO.

